

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 174

REF: ROL 3411-7

**RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
EDIFICACIÓN OBRA NUEVA INGRESADA
CON EL N° PON-3537 DE FECHA 8/7/2021**

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-3537 de fecha 8/7/2021 patrocinado por el arquitecto **ABRAHAM SENERMAN LAMAS / DIEGO ROSSEL PAEZ**, para el predio ubicado en BORGÑO N° 20560, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3411-7, propiedad de **INMOBILIARIA LILENES ALTO SPA**.

2. El Acta de Observaciones de fecha 07-12-2021, ingreso respuesta de observaciones con fecha 03-02-2022

3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en los numerales 11 y 13 del Acta de fecha 03.12.21 con toma de conocimiento el 07.12.21, toda vez que el proyecto afecta la normativa vigente, superando los alcances de los beneficios establecidos para sobrepasar la altura máxima permitida, DDU 456/21 y dualidades que permiten concluir que el proyecto no da cumplimiento al artículo 7 del Plan Regulador Comunal, presentando niveles en condición de subterráneo, sin dar cumplimiento al distanciamiento permitido.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-3537 de fecha 8-7-2021 patrocinado por el arquitecto **ABRAHAM SENERMAN LAMAS / DIEGO ROSSEL PAEZ**, para el predio ubicado en BORGÑO N° 20560, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3411-7, propiedad de **INMOBILIARIA LILENES ALTO SPA**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **PON-3537** de fecha 8/7/2021

CONCÓN, 25 de mayo de 2022



Paulette Thiers Juzan
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

PTJ/APU/apu

- Sr(a). ABRAHAM SENERMAN LAMAS / DIEGO ROSSEL PAEZ
- Sr(a). INMOBILIARIA LILENES ALTO SPA
- Expediente Técnico N° PON-3537
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.